

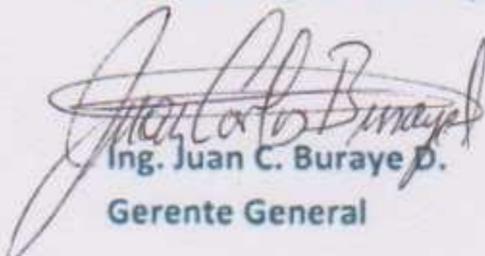
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESIMEC S. A.
CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2014.**

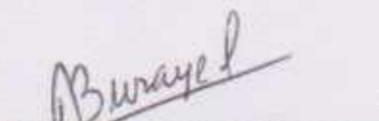
En Guayaquil, al los 24 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en la Urbanización Las Cumbres Mz. 10 E Solar 1, con la presencia de los accionistas de la Compañía RESIMEC S. A, que representan la totalidad del capital social, se encuentran presente el ingeniero civil Juan Carlos Buraye Delgado, como propietario de 408 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Jorge A. Buraye Layana como propietario de 392 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos de nacionalidad Ecuatoriana. Los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

Preside la junta por esta ocasión y por decisión de la Junta, el ingeniero Juan Carlos Buraye Delgado y actúa como Secretaria AD-HOC elegida para esta Junta y por decisión de la misma la Sra. Karina Estela Díaz Bernabe. Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada; de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de la convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el art. 238 de la misma ley de compañía. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Balance General, y 2.- Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de Diciembre del 2013, 3.- conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, 4.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2013.

Se deja constancia que fue convocada por escrito la comisaria Sra. Karina Estela Díaz Bernabe, Comisaria de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse de esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas para los fines legales y efectos correspondientes con la anticipación debida. Inmediatamente el señor presidente dispone que se conozca y se resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General presenta y da lectura a su informe el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer el segundo punto del orden del día que una vez leído es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, el mismo que la sala decide aprobar por unanimidad en todas sus partes, y se pasa a conocer el cuarto y último punto del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad.- F.- Secretaria que certifica.


Ing. Juan C. Buraye D.
Gerente General


Jorge A. Buraye Layana
Presidente Ejecutivo


Sra. Karina E. Díaz Bernabe
Secretaria AD-HOC